

Informe presentado por la Sra. Wendy Margarita Carvajal Ovando Gerente General de la Compañía SACOSTRIA S.A., a la Junta General de Accionistas, por el período comprendido entre Enero 1 a Diciembre 31 del 2015.

## **1.- CONSIDERACIONES GENERALES**

Nuestra empresa fue constituida el 13 de Julio del 2011, siendo la actividad principal de la empresa la fabricación y comercialización de sacos de polipropileno.

Su domicilio está ubicado en el cantón Guayaquil, provincia de Guayas.

Capital suscrito US \$800.00, Número de Acciones 800 Valor de US\$1.00: Capital autorizado de US\$1,600.00.

## **2.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

La Junta General de Accionistas se reunió en marzo 27 del 2015 y resolvió lo siguiente:

- Conocer y aprobar los Informes del Gerente General y de la Comisaria correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2014.
- Elegir a la Ing. Maryorie Zamora Pico como Comisario de la compañía, durante el ejercicio económico del año 2014.
- Conocer y aprobar el estado de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2014 y resolver sobre el destino de los resultados.

## **3.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES**

### **3.1 ADMINISTRATIVOS**

Al finalizar el año 2015 la Compañía cuenta con 37 empleados.

### **3.2 LABORALES Y LEGALES**

No ha existido situación relevante que informar en el aspecto laboral y en aspecto legal.

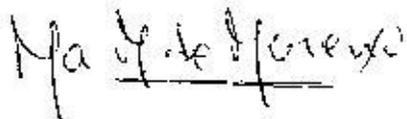
4. **RECOMENDACIONES PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO**

Desarrollar actividades en beneficio de esta empresa las cuales originen eficiencia y rentabilidad al incrementar nuestras ventas.

6.- **CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR**

La Compañía ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor contempladas en la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento y, demás disposiciones, en lo que es aplicable, en cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No.126952 de 18 de diciembre del 2012.

Muy atentamente,



Sra. Margarita Carvajal Obando

Gerente General